

Constancia Secretarial: Señora juez se informa que el Curador Ad Litem fue notificado desde el 16 de marzo de 2023 y este a su vez, allega contestación de la demanda en tiempo oportuno.

Envigado, 4 de agosto de 2023.
Irma Luz Cardona Galeano Asistente Social



RADICADO 05266 31 10 002 2023-00025-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Once de agosto de dos mil veintitrés

Así las cosas, de conformidad al numeral 4° y 5° del artículo 56 de la Ley 1996 de 2019, se fija como fecha y hora para la audiencia **CONCENTRADA** en este proceso el día: **SEIS (6) DE FEBRERO DE 2024, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA.**

Advirtiéndole que, para el día de la diligencia, se practicaran las pruebas, se escuchara a los citados, se verificará si se tiene alguna objeción y se dictará la sentencia correspondiente.

DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE:

Documental:

1. Poder
2. Registro Civil de nacimiento de la señora Silvia de Jesús Rendón Santamaría.
3. Registro Civil de nacimiento de la señora María Edelmira Rendón Santamaría
4. Fotocopias de las cédulas de Silvia de Jesús y María Edelmira Rendón Santamaría
5. Informe de valoración de apoyos de la Personería de Envigado.
6. Historia médica emitida por el Hospital Manuel Uribe Ángel.
7. Plan de intervención emitido por gerontóloga del hogar geriátrico Viva Vital.

8. Certificado de Colpensiones

Testimonios:

Para el día y hora señalado, se escuchará el testimonio de: DIANA PATRICIA TABARES QUINTERO, WILLIAN JESÚS RENDON SANTAMARÍA y LUZ ALBA VANEGAS MONROY.

DE OFICIO:

1. Interrogatorio de Parte

Para el día y hora señalado, se escuchará el testimonio de la señora SILVIA DE JESÚS RENDON SANTAMARÍA.

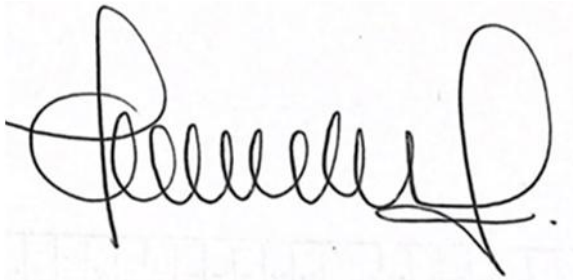
2. Documental

Désele valor legal al informe de visita presentado por la asistente social del despacho.

Désele valor legal a la contestación de la demanda del Curador Ad Litem.

Se advierte que la audiencia aquí programada se realizará de forma virtual, a través de la plataforma LIFESIZE autorizada por la Rama Judicial, para ello, el Despacho, previo a la celebración de la audiencia, comunicará a los interesados, el enlace por el cual pueden acceder.

NOTIFÍQUESE



ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA¹
JUEZ

(IC)

CERTIFICO: Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 89 Fijado hoy, 14/08/2023 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

RADICADO. 05266 31 10 002 2023-00025 -00



MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR
Secretaria